

La Seguridad alimentaria a partir de dos cine foros “El alimento” y “Andrés Carrasco: Ciencia disruptiva”

FOOD SAFETY FROM TWO FILM FORUMS “ELFOOD” AND “ANDRÉS CARRASCO: DISRUPTIVE SCIENCE”

SEGURANÇA ALIMENTAR DE DOIS FÓRUNS DE CINEMA “ELFOOD” E “ANDRÉS CARRASCO: DISRUPTIVE SCIENCE”

Mariano Montero & Stefano Poggi*¹

cmarianom28@gmail.com

Resumen

En la actualidad es cada vez más frecuente escuchar hablar sobre problemas y conflictos relacionados con el ambiente. La multidimensionalidad de los conflictos socio ambientales representa un desafío para el análisis de las causas y los efectos, de los actores implicados y su responsabilidad a la vez que para la búsqueda de soluciones y respuestas. En esta oportunidad, nos convoca la reflexión sobre dos aspectos, el alimento y el rol de la ciencia en la configuración de estos problemas, a través de la actividad “Cine Foro El Alimento” y “Cine Foro - Andrés Carrasco, ciencia disruptiva” dentro del ciclo de actividades “Comemos lo que somos: salud, ambiente y sistemas agroalimentarios”, que tuvo lugar en octubre y noviembre respectivamente, del año 2022, llevado adelante por el Equipo de trabajo sobre Ambiente y Derechos Humanos de la Cátedra UNESCO Derechos Humanos de la Universidad de la República (GTADDHH) - Uruguay, cuyo objetivo es poner en debate y generar espacios de reflexión sobre temas relacionados con el ambiente y los derechos humanos. El objetivo de retomar estas actividades es identificar actores implicados, conceptos clave y críticas que resulten relevantes para analizar y abordar las problemáticas ambientales.

Palabras clave: Derechos humanos, Cineforo, ambiente, ciencias, alimento

Abstract

Nowadays it is increasingly common to hear about problems and conflicts related to the environment. The multidimensionality of socio-environmental conflicts represents a challenge for the analysis of the causes and effects, of the actors involved and their responsibility, as well as for the search for solutions and answers. On this

¹* Facultad de Medicina. Universidad de la República

occasion, we are invited to reflect on two aspects, food and the role of science in shaping these problems, through the activity "Cinema Forum El Alimento" and "Cinema Forum - Andrés Carrasco, disruptive science" within of the cycle of activities "We eat what we are: health, environment and agri-food systems", which took place in October and November respectively, of the year 2022, carried out by the Task Force on Environment and Human Rights of the UNESCO Human Rights Chair of the University of the Republic (GTADDHH) - Uruguay, whose objective is to debate and generate spaces for reflection on issues related to the environment and human rights. The objective of resuming these activities is to identify the actors involved, key concepts and criticisms that are relevant to analyze and address environmental problems.

Keywords: *Environment, Human Rights, Food, Science, Cinema forum*

Resumo

Hoje em dia é cada vez mais comum ouvir falar de problemas e conflitos relacionados ao meio ambiente. A multidimensionalidade desses conflitos representa um desafio para a análise de causas e efeitos, para a identificação de atores envolvidos na tomada de decisão e sua responsabilidade, bem como para a busca de soluções e respostas. Nesta ocasião, somos convocados a refletir sobre dois aspectos, a alimentação e o papel da ciência na perspectiva desses problemas, a partir das atividades "Cine Foro El Alimento" e "Cine Foro - Andrés Carrasco, ciência disruptiva" dentro do ciclo de atividades "Comemos o que somos: saúde, meio ambiente e sistemas agroalimentares" do ano de 2022. realizado pela Equipe de Trabalho sobre Meio Ambiente e Direitos Humanos da Cátedra UNESCO de Direitos Humanos da Universidade da República (GTA-DDHH) - Uruguai, cujo objetivo é debater e gerar espaços de reflexão sobre questões relacionadas ao meio ambiente e aos direitos humanos. O objetivo da retomada dessas atividades é identificar, a partir das notas de campo e documentos destas instâncias, os aspectos salientes da troca a partir das categorias de atores envolvidos, conceitos-chave e observações relevantes para analisar e abordar os problemas ambientais.

Palavras-chave: *Meio Ambiente, Direitos Humanos, Alimentação, Ciência, Fórum Cinema*

Introducción

En la actualidad es cada vez más frecuente hablar sobre problemas y conflictos sociales relacionados con el ambiente. Estos problemas tienen una expresión y extensión muy variable, a veces difíciles de definir. Sin embargo existen múltiples diagnósticos sobre la situación ambiental global, que se actualizan año a año, y que profundizan la complejidad de los diversos problemas. El Grupo de Trabajo de Ambiente y Derechos Humanos (GTA-DDHH) coordinado por la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de UdelaR explora estas

problemáticas.

Este trabajo se realiza a partir de dos actividades en el medio dentro del ciclo “Comemos lo que somos: salud, ambiente y sistemas agroalimentarios” en formato de cine foros, organizadas por el GTA-DDHH. Estos encuentros tuvieron lugar en octubre y noviembre del 2022, y su objetivo fue poner en debate y generar espacios de reflexión sobre temas relacionados con el ambiente y los derechos humanos. Para ello se utilizaron cortometrajes como recurso disparador y contextualizador del tema. Se realizó la proyección a la audiencia local y finalizado el visionado, se abrió el intercambio en donde se recogieron experiencias, opiniones y argumentos. Estos encuentros fueron transmitidos en vivo por plataformas digitales de uso masivo que actualmente son de acceso público a través de las redes de difusión de la Facultad de la Información y Comunicación de UdelaR. Estos registros y las notas de campo de los investigadores constituyen los datos en los que se basa esta síntesis reflexiva y crítica de estas instancias.

Aquí, el centro de nuestra atención es el discurso, entendido como forma de pensar y hablar sobre un tema a partir de presupuestos comunes sobre ese tema. Si partimos del supuesto de Austin donde la comunicación oral y escrita son actos que “*conforman activamente al mundo tal y como lo conocemos*” en lugar de declaraciones neutrales o pasivas, el discurso adquiere gran relevancia como objeto de nuestro análisis, ya que permite identificar cómo éste se utiliza para enmarcar argumentos, particularmente en la esfera política, agregando o excluyendo ideas y ejerciendo influencia sobre la forma en que las personas debaten sobre un problema en concreto. (Guiddens. A, Sutton. P.W. 2014) Esta herramienta es la que nos permite comunicar el resultado de dichas actividades como forma de vincular los conceptos con las prácticas.

A partir de este registro y mediante un abordaje deductivo se realizó una clasificación de las intervenciones mediante el análisis del contenido central del discurso de los participantes (Argumento, idea, concepto, pregunta), de allí surgen dos categorías de análisis: Actores implicados y conceptos relevantes. La categoría “Actores implicados” se refiere a aquellas personas, organizaciones, instituciones u otras entidades que participen de la toma de decisiones sobre aspectos relevantes para la temática. La categoría “conceptos relevantes” busca identificar aquellos conceptos que los participantes destacan como pertinentes para la comprensión sobre el tema. Para cada categoría se recogió bajo el ítem “observaciones” el contexto en que se usó a modo de explorar los sentidos de la misma dentro del discurso. De esta sistematización surge como objetivo, identificar actores involucrados y conceptos clave en el marco de esta discusión sobre la seguridad alimentaria como aporte al debate público mediante el reconocimiento y la importancia de estos problemas.

Cine foro *El Alimento*.

El cortometraje mexicano “El Alimento”², desarrollado por la productora Corriente del golfo y dirigido por Sergio Maza (2021), recorre la reflexión sobre el modelo de producción de alimentos y sus efectos, a partir del testimonio de productores locales, agroecólogos, habitantes de la región de Chapal en México, lugar que ellos definen como infierno ambiental, a raíz del impacto de la agroindustria sobre el suelo, el agua, la biodiversidad y los ciclos vitales, la economía, la cultura y la salud. El cortometraje ofrece un cuestionamiento fundamental a la desvinculación del valor axiológico del alimento que hoy pasa a ser un bien de consumo y la crítica hacia la promesa fallida del modelo agroindustrial para terminar con el hambre.

La audiencia que participó del cine foro incluía a estudiantes universitarios/as, personas jóvenes y adultos mayores de la comunidad así como activistas, productores, militantes ambientalistas y académicos/as. El intercambio entre un público diverso fue guiado por tres moderadores del GT-DDHH. Se realizó una transcripción de estas intervenciones y se analizaron en relación con las notas de campo de los autores.

En la tabla 1 y 2 se encuentra el análisis de las intervenciones en el cine foro, en base a las categorías “actores implicados” y “conceptos relevantes” respectivamente. En cada ítem se incluyeron las observaciones correspondientes de los participantes.

Tabla 1. Desglose de intervenciones del Cine Foro “El Alimento”, para la categoría “actores involucrados” con las observaciones correspondientes.	
Actores implicados	Observaciones
Estado e instituciones estatales	<p>Rol central en la gestión de crisis emergentes, citando el ejemplo de la pandemia de SARS COV 2. Se cuestionan las medidas adoptadas en materia de garantías para la alimentación, señalando a las ollas populares como respuestas comunitarias a necesidades básicas no atendidas que profundizan las inequidades.</p> <p>Responsabilidad frente a las inequidades sociales y como reguladores de la forma de producción, mercado y consumo.</p> <p>Se cuestiona la promoción y apoyo a la agroindustria por parte del estado.</p> <p>Se señalan las diferencias en las condiciones de los estados para dar respuestas a las problemáticas sociales.</p>
Comunidad	<p>Se destacó la importancia de las estructuras comunitarias en contextos de crisis, retomando el fenómeno de la pandemia de</p>

² <https://lacorriente delgolfo.net/proyecto/el-tema/alimento/>

	<p>SARS COV 2, donde las comunidades tuvieron un rol muy importante en la articulación de soluciones para problemáticas emergentes, señalando como ejemplo local las experiencias del trabajo de las ollas populares.</p>
Consumidores	<p>Se cuestionó su responsabilidad, señalando que las políticas en materia ambiental se centran en los individuos y no en las grandes industrias, los estados o el mercado.</p> <p>Se destaca el condicionamiento sobre las formas de consumo y la dificultad de generar consumos alternativos en base a formas de producción sustentables. <i>“Existe una desvinculación entre el alimento que se pone en el plato y el lugar y la forma donde se produce”.</i></p>
Sector industrial	<p>Se cuestiona la responsabilidad apuntando al poder que ejercen sobre la toma de decisiones a nivel del estado e interestatales.</p>
Sector comercial	<p>Se cuestiona la responsabilidad apuntando al poder que ejercen sobre la toma de decisiones a nivel del estado e interestatales.</p>
Agroindustria	<p>Se cuestiona la responsabilidad apuntando al poder que ejercen sobre la toma de decisiones a nivel del estado e interestatales.</p> <p>Se la señala como una de las principales causas del cambio climático.</p> <p>Se le adjudica responsabilidad en la “sustitución” de la industria campesina por producción industrial y los efectos negativos que esta última tiene sobre la contaminación del agua y el suelo.</p> <p>Se cuestiona su rol como productor de alimentos.</p> <p>Se la responsabiliza de generar un alejamiento del alimento, en términos de su significado, llevando a la individualización y al distanciamiento de las personas sobre su proceso de producción.</p>
Sistema Agroalimentario	<p>Se cuestiona la responsabilidad apuntando al poder que ejercen sobre la toma de decisiones a nivel del estado e interestatales.</p> <p>Se cuestiona que estos sistemas no producen alimentos, sino <i>commodities</i> agroalimentarios.</p> <p>Se cuestiona su carácter “cortoplacista” relativo a la posibilidad de ofrecer soluciones a largo plazo frente al problema del hambre y la desigualdad en el acceso a bienes fundamentales como la alimentación, el trabajo, la salud, etc.</p>

Mujeres	Se destaca su rol de sostén en las iniciativas comunitarias, citando el ejemplo de la pandemia de SARS COV2. En 2022 <i>“Desde la sociedad organizada existían 542 iniciativas de ollas y merenderos populares, sostenidos esencialmente por mujeres que intentan dar una respuesta solidaria.”</i> (INE. 2022).
----------------	--

En la tabla 2 se presenta un análisis de las intervenciones en el cine foro de donde emergen una serie de conceptos relevantes que dan cuenta de cómo interpretan los/as participantes el problema y en qué focalizan la discusión..

Tabla 2. Desglose de intervenciones del Cine Foro “El Alimento”, para la categoría “Conceptos relevantes” con observaciones correspondientes.	
Conceptos relevantes	Observaciones
Alimento	<p>Se cuestiona la idea de alimento como mercancía o bien de cambio.</p> <p>Se plantea la alimentación como acto político, como acto relacional y como derecho humano.</p> <p>Por otra parte se destacan las relaciones de poder, las injusticias y padecimientos inscriptos en los alimentos, invitando a la reflexión sobre ¿cuáles son los intereses detrás de cada alimento?</p>
Comestible	Se establece la diferencia entre alimento y comestible, siendo este último “algo que se puede ingerir pero sin valor nutricional”.
Commodities agroalimentarios	<p>Este concepto es entendido como “bienes con bajo nivel de procesamiento y en gran medida producidos para la exportación” (Cauci. A. 2023).</p> <p>Se vincula con la idea de alimento como mercancía o bien de cambio.</p>
Agroquímico / Agrotóxico	<p>Se agrupan ambos conceptos como parte de un debate sobre la denominación de los compuestos plaguicidas.</p> <p>Se señalan los efectos teratogénicos que denunciaba Andrés Carrasco y el amplio uso de estas sustancias en los territorios.</p>

Monocultivo	Señalando modelos de producción de un único alimento.
Modelo Extractivista	Señalando que este modelo tiene como efecto resultante de la producción, el empobrecimiento a mediano y largo plazo en el suelo, el agua, la biodiversidad y la vida humana.
Soberanía Alimentaria	Este concepto se señala para cuestionar la forma en la cual se certifica la producción orgánica, estableciendo barreras y limitaciones que atentan contra la soberanía alimentaria, en tanto no permite alternativas al modelo hegemónico de consumo.
Agroecología	Surge como una alternativa de forma de producción que permitiría garantizar dicha soberanía.
Commodities Agroalimentarios	Este concepto es entendido como “bienes con bajo nivel de procesamiento y en gran medida producidos para la exportación” (Cauci. A. 2023). Se vincula con la idea de alimento como mercancía o bien de cambio.

A partir de este análisis se observa una tematización del problema que distingue aspectos relacionados con los modos de producción, vulneración y defensa de derechos (alimentación, salud, cultura) y responsabilidades. El análisis también identifica actores centrales que definen el problema y que tienen diferentes niveles de responsabilidad y oportunidades de acción para dar respuesta a esta situación crítica que muestra los impactos del modelo productivo agroindustrial en la vida de las personas presentada en el cortometraje.

Cine foro *Andrés Carrasco, ciencia disruptiva.*

Este documental dirigido por la argentina Valeria Tucci (2019) recorre la lucha del profesor Andrés Carrasco, prestigioso médico e investigador también argentino, en su lucha por visibilizar los efectos deletéreos de los agrotóxicos sobre la salud, destacando sus efectos teratogénicos y su relación con enfermedades oncológicas, dermatológicas, pulmonares, entre otras. “Argentina

es uno de los países más fumigados del mundo. Grandes extensiones de tierra son destinadas al monocultivo, la base del modelo agroexportador. La imposición de nuevas tecnologías ligadas al uso de agrotóxicos en las últimas décadas cambió la forma de enfermar y morir de sus habitantes". (Filmin. web.) A lo largo del documental se toman diferentes testimonios que dan cuenta de primera mano sobre la lucha de las comunidades fumigadas y de Carrasco, no solo contra los agrotóxicos y la agroindustria, sino con la comunidad científica internacional que buscaba quitarle credibilidad a su denuncia.

En la tabla 3 se presenta un análisis de las intervenciones de la audiencia que participó del cine foro. En este caso quienes participaron del cine foro eran estudiantes universitarios/as, docentes, activistas de la comunidad e investigadores en salud comunitaria y medicina epidemiológica. El foro fue moderado por un miembro del GT-DDHH especializado en el estudio de estas temáticas y miembro del grupo ciencia digna (Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad y la Naturaleza de América Latina, UCCSNAL).

Tabla 3. Desglose de intervenciones en Cine Foro "Andrés Carrasco. Ciencia disruptiva", para la categoría "Actores involucrados" con las observaciones correspondientes.	
Actores involucrados	Observaciones
Instituciones de enseñanza superior (Universidades)	Se les cuestiona su rol en la producción científica y el lugar de la ciencia en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales también estuvo presente. ¿Ciencia para qué? ¿Ciencia para quiénes? Se les adjudica responsabilidad en la construcción de la sensibilidad sobre estas problemáticas.
Académicos y Científicos	Se les cuestiona su rol en la producción científica y el lugar de la ciencia en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales también estuvo presente. ¿Ciencia para qué? ¿Ciencia para quiénes?
Industria Comunidad	Se les cuestiona su rol en la producción científica y el lugar de la ciencia en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales también estuvo presente. ¿Ciencia para qué? ¿Ciencia para quiénes? Se destaca su rol en la construcción de sentidos: "En la producción científica se usa la palabra "agrotóxico" que es una palabra que tomamos de las comunidades que están luchando por eso, y ahí hay una mirada hacia un problema que es nuestro"

En la Tabla 3, observamos que entre los actores identificados aparecen las instituciones, la industria y los académicos/científicos como en oposición a la comunidad.

como la alimentación y la salud en relación con el modelo productivo. Esta discusión busca servir para informar futuras actividades educativas y de extensión sobre derechos humanos y ambiente en actividades en el medio organizadas desde la universidad.

En primer lugar debemos situar en algunos antecedentes históricos recientes las reflexiones que emergen en estas dos instancias de cine foro sobre la relación entre la seguridad alimentaria con la de los problemas ambientales y los derechos humanos. Ya en la década de los 80s, la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo destaca entre sus preocupaciones al futuro amenazado y el desarrollo duradero, la sustentabilidad, la población y los recursos, la seguridad alimentaria, la diversidad biológica de las especies y ecosistemas, la energía, la industria y la urbanización. (ONU. 1987).

En la cumbre “Rio + 20” del año 2012, se reafirmó la seguridad alimentaria y la nutrición como eje problemático, a la vez que se plantearon nuevos como la erradicación de la pobreza, la agricultura sostenible, la gestión del agua y saneamiento, la producción energética en clave de acceso y renovabilidad, el cambio climático entre otros. (ONU.2012) Sobre este último, en el año 2021, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) alerta sobre los efectos negativos de este fenómeno que intensifica el ciclo del hidrógeno, genera un aumento continuo del nivel del mar, el deshielo del permafrost, el calentamiento de los océanos y su acidificación, además del aumento de las olas de calor y el aumento de la temperatura en las áreas urbanas. (IPCC. 2021) Estos pronósticos son desalentadores especialmente para las poblaciones más vulnerables. La Organización de Naciones Unidas, dio a conocer en 2015 los 17 objetivos del desarrollo sostenible, que contemplan áreas específicas relativas a la problemática ambiental, entre ellas a la seguridad alimentaria. (ONU. 2015). De esta breve revisión se desprende el vínculo entre estos debates.

Sobre los Cine foros

A continuación, se reflexiona críticamente sobre estos dos cine foros y las interrelaciones e interpretaciones que emergieron para dar sentido a estas problemáticas socioambientales pensadas desde una perspectiva de derechos. Se identificarán los discursos que se pusieron en circulación en las discusiones sobre la relación entre modelos productivos y el derecho a la alimentación y a la salud.

Cine foro “El Alimento”.

Aquí se identificó que el discurso se centró en la responsabilidad que tienen los actores frente a los distintos problemas, en compartir conceptos y datos sobre diagnóstico de situación del alimento y la seguridad alimentaria. A los que se les adjudicó mayor responsabilidad sobre la problemática de

seguridad alimentaria, fueron al estado, al sector productivo industrial, al sector comercial, a la agroindustria y al sistema agroalimentario. A los que se les adjudicó mayor condicionamiento fue a los consumidores. Se destaca entre los actores a las mujeres y las comunidades. Sobre los conceptos relevantes se destaca la discusión sobre la diferencia entre alimento, comestible, *commodity* agroalimentario, la discusión sobre la denominación agrotóxico o agroquímicos, sobre los modelos productivos y sobre la sustentabilidad.

Estas asociaciones pueden tener una lectura a partir de algunos supuestos conceptuales y evidencias que intentaremos exponer brevemente. La Comisión del Codex Alimentarius (CCA) define al alimento como “una sustancia o mezcla de sustancias naturales o elaboradas que, ingeridas por el hombre, aportan a su organismo los materiales y la energía necesaria para el desarrollo de sus procesos biológicos así como también a otras sustancias, que a pesar de no tener valor nutritivo son agregadas para mejorar los caracteres organolépticos (sabor, textura, color de los alimentos) o favorecer su conservación. El alimento no solamente se define por su sentido biológico en términos de nutrientes sino también ecológicos, demográficos, económicos, tecnológicos, sociales y simbólicos. (Ortiz. C. Sin año) Del cine foro se observa que la conceptualización del alimento como derecho es algo que permite darle sentido a la problemática.

La FAO plantea que “existe seguridad alimentaria cuando las personas tienen, en todo momento acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana”. (FAO. 2011). Por otra parte, Cauci plantea que el “sistema agroalimentario” puede entenderse como “*resultado de un entramado de relaciones sociales y con la naturaleza por el cual se produce, elabora, comercializa, distribuye, consume y desecha el alimento*”. (Cauci. A. 2023) (Gordillo. 2013). Estos conceptos aparecieron en la discusión y se utilizaron para explicar por qué es importante conectar el acceso al alimento con su forma de producción.

El último informe de UNICEF del año 2024 sobre seguridad alimentaria y nutrición a nivel mundial hubo un aumento del hambre mundial de 7.5% en 2019 al 2021, medida por la prevalencia de la subalimentación, ubicándose actualmente en el 9.1% de la población mundial que corresponde a 757 millones de personas, 152 millones más que en 2019 según este informe. África continúa siendo la región más afectada por el hambre con 20.4% frente al 8.1% en Asia, 7.3% en Oceanía y 6.2% en América Latina y el Caribe. Por otra parte, se estima que en el año 2023 el 28.9% de la población mundial padeció inseguridad alimentaria moderada o grave, afectando en mayor proporción a las mujeres que a los hombres. (FAO, FIDA, UNICEF, PMA y OMS. 2024).

En nuestro medio, datos del año 2022 publicados en el semanario Brecha por parte del GTADDHH (GTADHH. Brecha. 2022) a partir del Primer Informe Nacional de Prevalencia de Inseguridad Alimentaria en Hogares en Uruguay (INPIAH), de octubre del 2022, muestran que “16,5 por ciento de las personas vive en hogares con inseguridad moderada o grave”. Se destaca el aumento de la inseguridad moderada y grave en las infancias, donde esta cifra alcanza el 21.5%

de los hogares con niños y niñas menores de seis años. (INE 2022) (Brecha. 2002) Estos datos sobre seguridad alimentaria contrastan con el perfil agroexportador de Uruguay, particularmente frente al incremento del “39 por ciento de las exportaciones en productos agroindustriales (sobre todo carne bovina y soja) en el primer semestre de 2022 frente al mismo período de 2021” y plantean la reflexión sobre las prácticas sociales alrededor del alimento. (INE 2022). Estos datos también aparecieron referidos de diferentes maneras en las intervenciones del cine foro. La soberanía y la seguridad alimentaria son conceptos que ayudan a relacionar las diferentes dimensiones del problema que conecta la experiencia de vulneración de derechos de personas y grupos particulares con las formas de organizar la producción y la sociedad.

Uno de los puntos que se observan también en el análisis de las intervenciones es a quiénes responsabilizar y qué espacio de acción tienen diferentes actores para responder a esta problemática. Si partimos de la idea de Guiddens (basada en Durkheim) sobre el poder de agencia de las sociedades bajo una “profunda influencia en los individuos dentro de un territorio determinado y basado en el Estado-nación” podríamos ver allí un cuestionamiento sobre la relación entre las prácticas sociales y el límite impuesto por el estado-territorio, ya que, en la actualidad, los estados se encuentran atravesados por una serie de influencias que exceden los límites geográficos. El fenómeno de la globalización desde la tesis de Wallerstein es funcional al sistema económico capitalista, donde se construye “un sistema mundial con un centro formado por países relativamente ricos, una periferia con naciones más pobres”. (Guiddens. A, Sutton. P.W. 2014) Estas asimetrías en el acceso al poder resultan muy problemáticas si pensamos en el rol del estado en la garantía de los derechos humanos que incluye las condiciones en las que las personas viven y desarrollan su vida incluyendo la posibilidad de acceso al alimento y a la salud.

Estas observaciones resultan muy preocupantes si partimos de un concepto de salud como fenómeno multideterminado. En los términos que proponen Villar y Capote, salud se puede entender como “una categoría biológica y social, que se encuentra en unidad dialéctica con la enfermedad, resultado de la interacción del individuo con su medio, que se expresa en valores mensurables de normalidad física, psicológica y social, que permite al individuo el cumplimiento de su rol social, que está condicionada al modo de producción y a cada momento histórico de la sociedad y constituye un inestimable bien social.” (Villar, H. 1992) ¿Cuáles son las prácticas que debemos desarrollar para generar soluciones a estos problemas en base al reconocimiento de esta perspectiva de la salud? ¿Qué otras dimensiones del problema tenemos que focalizar para poder dar solución a la situación concreta que experimentan las personas que buscan seguridad y soberanía alimentaria?

Cine foro “Andrés Carrasco, Ciencia Disruptiva”.

La responsabilidad también se usó de forma frecuente para señalar a los actores involucrados en relación al vínculo entre modelo productivo e impactos

sociales que vulneran el derecho a la salud. Como observamos del análisis de los intercambios en el cine foro, a los que se les adjudicó mayor responsabilidad sobre la problemática fueron a las instituciones de enseñanza superior, a la academia, a los científicos y a la industria. Se destacó a las comunidades desde un rol positivo en la protección de las personas. La responsabilidad fue conectada con estos actores a través de los conceptos que se destacan más frecuentemente como la bioética, el antropocentrismo, la neutralidad científica y la ciencia no hecha.

Este documental realiza un enlace entre las nociones que hemos desarrollado previamente sobre el alimento. La ciencia entra en cuestionamiento en dos líneas, por un lado por el desarrollo y producción de agrotóxicos como paquete tecnológico-científico y por otro a través del trabajo de Carrasco como ciencia para responder a las necesidades sociales, en este caso, la problemática de salud de los pueblos fumigados o como valor social de la ciencia. Se revela entonces una diversidad de sentidos que se le dan a la ciencia y los científicos/académicos expresada a través de distintos posicionamientos ante los problemas que vinculan los modos de producción con la salud de las comunidades.

Esta disputa se visibiliza en discusiones sobre el significado de conceptos clave como los que se utilizan para denominar elementos que vinculan la producción con sus efectos. La EPA (Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos) define como pesticidas a *"cualquier sustancia o mezcla de sustancias destinada a prevenir, destruir, repeler o mitigar cualquier plaga. También pueden servir como reguladores de plantas, defoliantes y/o desecantes"*. (EPA. 2001) La denominación sobre estos productos es ampliamente discutida entre los distintos sectores. Hablar de agrotóxicos busca señalar el carácter nocivo para la salud y el medio ambiente que deriva del uso de estos productos. Su creación data del año 1920 y su uso se ha ido masificando progresivamente desde entonces. (Bedmar. F. 2015)

La agroindustria basada en agrotóxicos en Latinoamérica data de los años 40, también con un aumento importante en su uso a partir de la década de los 90 donde a partir de la introducción de los transgénicos, permitió el desarrollo del monocultivo a gran escala (Díaz. B, Miranda. L. 2013). En Uruguay la situación no está lejos de ser preocupante ya que el consumo de agrotóxicos ha ido en aumento. En el periodo de 1990-2000 pasó de 1.762 a 3.650 toneladas anuales. De 2000-2010 llegó a 14.981 toneladas anuales, con un máximo en 2014 de 25.845 toneladas. En nuestro medio están autorizadas 81 sustancias para su uso en cultivos agrícolas, de hortalizas, fruticultura y forestación, que forman parte de la lista de Plaguicidas altamente peligrosos (PAP) según el reporte de la Red Internacional de Acción en Plaguicidas (*Pesticide Action Network* o PAN). De estas, 41 se encuentran prohibidas por la Unión Europea. (Gandioli, L. 2020) En nuestro medio, entre 2022 y diciembre del 2011 se reportaron por parte del Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico (CIAT) 2602 casos por intoxicación con agrotóxicos, la mayoría de ellos intoxicaciones agudas a partir de exposiciones laborales o accidentales, con plaguicidas altamente tóxicos, con una tasa de intoxicación a nivel nacional de 7.9 cada 100.000 habitantes.

(Gandioli, L. 2020). Este tipo de datos emergieron en el cine foro y revelan que circula información que permite a las personas reflexionar críticamente sobre este problema y plantear demandas ético-políticas a la academia para dar respuesta a esta situación.

Como es sabido, la Bioética como disciplina, aborda los conflictos morales en el campo de las ciencias de la salud y la vida. (Vidal. S. 2013) En su rama más desarrollada, ha volcado su reflexión hacia la práctica médica y los conflictos morales que allí surgen. Esta tendencia que surgió como propuesta del Neonatólogo André Hellegers con el objetivo de darle una especificidad e instrumentación a la reflexión bioética, llevó al reduccionismo de la disciplina al ámbito de conflictos clínicos y hospitalarios. La sistematización de herramientas de resolución de problemas en base a principios, reglas y teorías ha sido negligente al ignorar aspectos y conflictos morales en torno a la gestión de la vida en íntima relación con el ambiente. (Fischer et al. 2017, p. 392)

La bioética en clave ambiental se presenta más cercana a la propuesta original de Van Rensselaer Potter en el 1970 como “*un campo de conocimiento volcado al estudio de la supervivencia de la civilización humana en el contexto de la supervivencia de todo el planeta*”. Esta visión cobra excepcional sentido, al buscar dejar atrás la dicotomía entre dos aparentes universos opuestos: el antropocentrismo de las ciencias médicas y el biocentrismo de la ética ambiental, tendiendo así el tantas veces evocado, puente entre la ciencia y las humanidades. (Fischer et al. 2017, p. 392)

Ezequiel y Emanuel propusieron un esquema de siete requisitos que deben cumplir las investigaciones, estos puntos son el valor social, validez científica, selección equitativa del sujeto, proporción favorable de riesgos y beneficios, evaluación independiente, constreñimiento informado y respeto por los sujetos participantes. El primer punto de este esquema señala la reflexión sobre el valor de las investigaciones para la sociedad y de quienes participan en investigaciones, donde cualquier investigación que no represente un beneficio para la sociedad o que se acompañe de un riesgo elevado de daño en un sentido amplio, no debería realizarse o debería reformularse. (Emanuel, E. 2003)

La historia de la ética de la investigación científica, se dice que sigue ciclos de transgresión - normativa a raíz de múltiples violaciones a la dignidad humana y los derechos humanos en nombre del avance científico y el desarrollo, de las que surgen respuestas regulatorias sobre las prácticas de investigación. Esta historia señala que la reflexión sobre la práctica científica es fundamental para que haya una ciencia orientada hacia la búsqueda de soluciones a problemáticas sociales y que cumpla con estándares mínimos de respeto a los derechos humanos. La comunidad científica y especialmente las universidades tienen un rol particular en la construcción de sentido sobre estos hechos históricos y los posibles problemas que resulten de las investigaciones. (Tealdi. J. C. 2006) (Cortina. A. 2002) Algunas de las reflexiones y comentarios que surgieron en este cine foro nos dejan preguntas y desafíos que vinculan el rol de la academia en los problemas socioambientales para avanzar en la garantía de derechos humanos: ¿Qué ciencia es esa que genera soluciones a las

problemáticas sociales mediante el desarrollo de tecnologías a expensas de efectos deletéreos sobre el ambiente y la salud? ¿Cómo podemos hablar de seguridad alimentaria si la producción es a expensas del daño a la salud de las poblaciones?

Como limitaciones de este trabajo encontramos una dificultad en la caracterización de la población participante de los eventos, no pudiendo identificar a los actores participantes de los foros ni su filiación académica, institucional o teórica. Por otra parte, pueden existir sesgos en la observación y análisis del discurso de los participantes debido a la heterogeneidad de interpretaciones posibles sobre un discurso dado. De modo que estas observaciones no recogen la percepción de la totalidad de los actores y/o no cuenta con la perspectiva de actores socialmente relevantes para la temática ya sea por su rol social, experiencia o conocimiento sobre el tema. Por lo tanto, no tiene la pretensión de ser representativo de los sentidos, opiniones, preocupaciones o cuestionamientos de la comunidad académica, de la población montevideana, ni uruguaya. Sería de interés conocer estos aspectos con mayor detalle los discursos que reflejan problemáticas sociales.

Conclusiones

La complejidad que representan los distintos problemas socioambientales están aún lejos de un abordaje adecuado. La universidad tiene un rol particular en facilitar el acceso a la información para el debate informado y reflexivo que conduzca a cambios sustantivos en la realidad más concreta. Los cine foros como espacio de discusión dieron lugar a una serie de planteos que sitúan la responsabilidad de los actores en la continuidad de estos problemas y las observaciones conceptuales tiene un correlato muy importante en la evidencia reportada sobre el tema.

Debemos considerar las relaciones que deben establecer los estados entre sí o con otras figuras que trascienden los límites geográficos como los bloques comerciales supranacionales, entidades económicas y políticas regionales o frente a fenómenos sociales como el aumento de la movilidad de personas, la migración, las tecnologías de la comunicación y la pobreza en un contexto de crisis climática. Comprender estas influencias y contribuir a la construcción de un debate público informado sobre estos problemas resulta un desafío para la universidad y las instituciones que desarrollan la ciencia y el conocimiento. Estas instancias de discusión son de gran importancia para atender estos objetivos especialmente de aquellas comunidades cuyo testimonio no es tomado en cuenta en la toma de decisiones sobre estos aspectos.

Es necesario profundizar los contenidos conceptuales y teóricos para favorecer la trasmisión del conocimiento y poner en diálogo los saberes específicos de la ciencia y la academia con los de la población favoreciendo la construcción de comprensión sobre los problemas sociales. Finalmente, se destaca la importancia de este tipo de encuentros por la riqueza de las intervenciones, testimonios, experiencias y reflexiones, pero especialmente como espacio de encuentro entre actores interesados.

Referencias

- ¿Hay salida a la crisis alimentaria? Grupo de Trabajo de Ambiente y Derechos Humanos de la Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la UdelaR. 28 octubre, 2022. Edición 1927. Brecha. Recuperado el 24/07/24 de: <https://brecha.com.uy/hay-salidas-a-la-crisis-alimentaria/>
- Basic Information about Pesticide Ingredients [Internet] Estados Unidos. EPA United States Environmental Agency [actualizado 8 junio 2021; citado 5 julio 2021]. Disponible en: <https://www.epa.gov/ingredients-used-pesticide-products/basic-information-about-pesticide-ingredients>
- Bedmar F., ¿Qué son los plaguicidas?. Ciencia Hoy [Internet]. 2011 abril-mayo; 21(122): pp.10-16. Disponible en: <https://www.agro.uba.ar/users/semmarti/Usotierra/CH%20Plaguicidas%20fin.PDF>
- Benítez-Díaz P., Miranda-Conteras L. Contaminación de aguas superficiales por residuos de plaguicidas en Venezuela y otros países de latinoamérica. Revista Internacional de Contaminación Ambiental [Internet] septiembre 2013; 29 (Número especial sobre plaguicidas), pp. 7-23. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/370/37028958001.pdf>
- Cauci, A., Zino, C., Pena, D., Castro, D., Risso, F., Muniz, F., ... & Rieiro, A. Alimento como trama de vida: configuraciones socioeconómicas en el Uruguay contemporáneo. 2023. UdelaR. Montevideo - Uruguay. pp. 8. Recuperado el 24/07/24 de: https://www.academia.edu/108765310/Alimento_como_trama_de_vida_Configuraciones_socioeconómicas_en_el_Uruguay_contemporáneo
- Cine foro Andres Carrasco Ciencia Disruptiva: <https://www.youtube.com/watch?v=Dq3XrH30jV8>
- Cine foro el alimento. <https://www.youtube.com/watch?v=VmbQ6ZfEYpk>
- Comunicado de prensa. Grupo intergubernamental de expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). 2021. Recuperado el 06/08/24 de: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2021/08/IPCC_WGI-AR6-Press-Release-Final_es.pdf
- Cortina A. El Ámbito de la Ética. En Cortina A. Ética Mínima. Introducción a la Filosofía Práctica. Barcelona: Tecnos; 1992. p. 14-23,32-34. Recuperado el 24/07/24 de: https://tallersurzaragoza.files.wordpress.com/2012/11/cortina_adela-etica_minima.pdf
- El futuro que queremos. Documento final de la Conferencia Rio + 20 sobre desarrollo sostenible. Organización de Naciones Unidas. 2012. Recuperado el 06/08/2024 de: <https://www.oitcinterfor.org/evento/documento-final-conferencia-r%3ADo20-conferencia-naciones-unidas-sobre-desarrollo-sustentable>
- Emanuel E. ¿Que Hace que la Investigación Clínica sea Ética? Siete requisitos éticos. Sin año. Recuperado el 24/07/24 de: <https://odon.edu.uy/sitios/revalidas/wp->

content/uploads/sites/61/2019/08/17.-Qu%C3%A9-hace-que-la-Investigaci%C3%B3n-CI%C3%ADnica-sea-%C3%89tica.pdf

en promotores de salud y agente sanitario. Universidad Nacional Autónoma de México. Sin año. Recuperado el 06/08/24 de: <https://ifdcsanluis-slu.infod.edu.ar/sitio/upload/UNIDAD%201%20NUTRICION-1.pdf>

FAO, FIDA, UNICEF, PMA y OMS. 2024. Versión resumida de El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2024: Financiación para acabar con el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas. Roma, FAO. <https://doi.org/10.4060/cd1276es> . Recuperado el 14/8/24 de: https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/9062fede-855a-4da6-84fd-bfac08e5b69_7/content

FAO. Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria. 2011. Recuperado el 06/08/24 de: <http://www.fao.org/docrep/014/al936s/al936s00.pdf>

Filmin. Reseña de documental Andrés Carrasco Ciencia disruptiva. Valeria Tucci. Recuperado el 27/08/24 de: <https://www.filmin.es/pelicula/andres-carrasco-ciencia-disruptiva> • Nuestro Futuro Común. Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Organización de Naciones Unidas. 1987. Recuperado el 06/08/2024 de <https://research.un.org/es/docs/environment/conferences>

Fischer. M. Et. Al. Da ética ambiental a bioética ambiental: antecedentes, trayectorias e perspectivas. *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, Rio de Janeiro, v.24, n.2, abr.-jun. 2017, p.391-409. Recuperado el 24/07/24 de: <https://www.scielo.br/j/hcsm/a/RWy3SRjRfxx8yZXSxrtvvQC/?format=pdf>

Gandioli L. En Uruguay están autorizados 81 plaguicidas altamente peligrosos. *La diaria*. 1 de septiembre de 2020. Salud. Disponible en: http://www.rapaluru.org/sitio_1/agrotoxicos/Uruguay/En_Uruguay_estan_autorizados_81_plaguicidas_altamente_peligrosos.pdf

Giddens. A, Sutton. P. W. Conceptos esenciales de sociología. Alianza editorial. 2014. pp. 10-25. Recuperado el 24/7/24 de: <https://asociacionvenezolanadesociologia.org/wp-content/uploads/2023/07/Conceptos-esenciales-de-sociologia.pdf>

Gloodtdofsky, S., Olivera, R., Pollo, M., Benzo, A., Mermot, V., Bejar, M., Bandeira, E., Busch, G., Montero, M., & Ramirez, D. (2022). Agrotóxicos y su vínculo con la salud desde la perspectiva de la bioética una revisión bibliográfica. *Anales De La Facultad De Medicina*, 9(s1). Recuperado a partir de <https://revistas.udelar.edu.uy/OJS/index.php/anfamed/article/view/815>

Gordillo. G. Mendez. O. Seguridad y soberanía alimentaria. (2013). Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (pp. 4)

Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Desarrollo Social e Instituto Nacional de Alimentación, Primer Informe Nacional de Prevalencia de Inseguridad Alimentaria en Hogares, 2022. Recuperado el 24/07/24 de: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/primer-informe-nacional-prevalencia-inseguridad-alimentaria-hogares-2022>

Objetivos de desarrollo sostenible. Organización de Naciones Unidas. 2015. Recuperado el 06/08/24 de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Ortiz. C. Pietriabiassi. J. Aspectos generales de la alimentación y nutrición. *Tecnicatura superior*

- Sitio web de la Cátedra UNESCO y Derechos Humanos - UdelaR.
<https://asa.edu.uy/presentacion-2/>
- Sitio web del GTA-DDHH - Cátedra UNESCO y Derechos Humanos - UdelaR:
<https://asa.edu.uy/ambiente-y-ddhh/>
- Tealdi JC. Historia y significado de las normas éticas sobre investigaciones biomédicas. En: Keyeux G., Penchaszadeh V., Saada A. (Coord.). Ética de la Investigación en seres humanos y políticas de salud pública [Internet]. 1.ª ed. Bogotá, Colombia: UNESCO, Red Latinoamericana y del Caribe. Universidad Nacional de Colombia; 2006. Recuperado el 24/07/24 de: p. 33-62. (1; vol. 1). Disponible en: <https://redbioetica.com.ar/wp-content/uploads/2018/11/EticaInvestigacion.pdf>
- Vidal, S. (2013). Bioética y desarrollo humano: una visión desde América Latina. *Revista ACTIO*, 43-79. Recuperado el 24/07/24 de: http://actio.fhuce.edu.uy/images/Textos/15/Actio15_Vidal_vf.pdf
- Villar. H, Capote. Políticas de salud. Cap 2. Comisión de sistema de salud. Recuperado el 06/08/24 de: http://www.convencionmedica.org.uy/8cmn/comisiones/com-sistsalud_inf002.html • Villar. H. Concepto de salud - enfermedad. 1992. Recuperado el 06/08/24 de: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/36234/1/Concepto%20de%20salud-enfermedad.pdf>